INFORME TRIMESTRAL

AÑO 2024 – 4º TRIMESTRE

SURNEPENSIÓN HORIZONTE 2026 SOSTENIBLE II

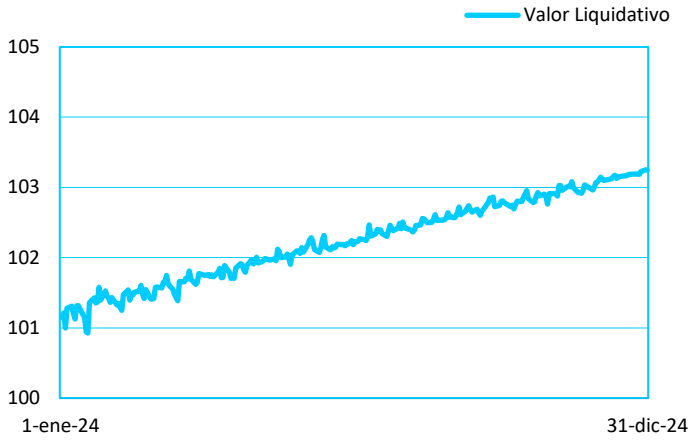

RENTABILIDAD DEL PLAN

Revalorización desde inicio hasta 31.12.2024	Revalorización garantizada
3,25%	5,5% (1,96% TAE)

SURNEPENSIÓN, EPSV INDIVIDUAL, garantiza que el valor final al 9 de febrero de 2026 de los derechos económicos los Socios alcanzarán un valor del 105,5% (1,96% TAE) del valor inicial de las mismas, esto es, de sus aportaciones iniciales.

La efectividad del compromiso de revalorización se condiciona a que no se modifique el actual marco normativo sustantivo y fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y de los activos que componen sus planes.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

El valor liquidativo de los planes, sea cual sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como negativos.

Criterio de valoración de las inversiones: Conforme a lo dispuesto en la reglamentación aplicable, la valoración de los activos que componen la cartera se realiza al precio de mercado o valor de realización.

DEFINICIÓN

SURNEPENSION HORIZONTE 2026 SOSTENIBLE II, inició su actividad el 11/05/2023 con el objetivo de garantizar a sus Socios una rentabilidad cierta a vencimiento, esto es, a 09/02/2026. Según Reglamento aprobado por el Gobierno Vasco, esta garantía se instrumenta, a partes iguales, en una cartera de bonos diversificada y de alta calidad crediticia, y en un contrato de reaseguro con la entidad promotora, con el fin de conseguir rentabilidad y seguridad en el medio-largo plazo.

Como público objetivo, por tanto, tiene a aquellos socios con alta aversión al riesgo.

Llegada la fecha de vencimiento y de finalización de la garantía, los derechos económicos de los Socios se movilizarán de forma automática al Plan de Previsión Individual de renta fija denominado SURNEPENSION e integrado en SURNEPENSION, EPSV INDIVIDUAL, cuyo Reglamento y perfil de inversión se encuentran a disposición de los Socios en la página web www.surne.es

SURNE está en posesión del Certificado de Calidad ISO 9001 lo cual nos obliga a una inversión constante en la formación de nuestro personal y al mantenimiento de un importante sistema de control y seguridad en la administración de la Entidad, así como en confidencialidad y transparencia

PRINCIPALES POSICIONES

UNION EUROPEA 0% 2026	89%
TESORO ESPAÑA 0% 2026	6%
BBVA 1% 2026	5%

EXPOSICIÓN DE LA CARTERA

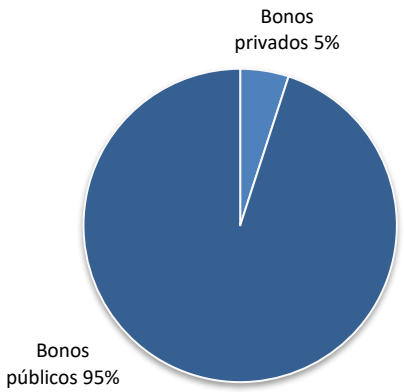

DATOS DEL PLAN

Fecha Inicio	11/05/2023
Patrimonio	8 millones (euros)
Socios	152
Gastos totales del Plan	0,85%
Gastos de gestión	0,85%
Valor de la Participación	103,248

MENOR RIESGO Rendimiento potencialmente menor						MAYOR RIESGO Rendimiento potencialmente mayor
1	2	3	4	5	6	7

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.